

CIRCULAR INFORMATIVA No. 006

CIR_GJN_CFT_006.13

México D.F. a 15 de Enero de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **ACUERDO** por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas regionales del Servicio de Administración Tributaria.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **ACUERDO** mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1642 al ciudadano Antonio Abascal Castro, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Antonio Abascal Zamora.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **ACUERDO** que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **AVISO** por el que se comunica la asignación del cupo para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el periodo comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los periodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 30 de abril de 2012 y modificado el 6 de septiembre de 2012, para el periodo del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014, para nuevos entrantes.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente



CIRCULAR INFORMATIVA No. 006

CIR_GJN_CFT_006.13

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx